

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**VALDILECHA**

URBANISMO

Por iniciativa privada de D. Iulian Stancu, en representación de Toldos Julián, S. L., se ha solicitado, a los efectos de llevar a cabo la ordenación interior de la parcela sita en la calle Cañada, número 15, la aprobación de estudio de detalle.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.valdilecha.org>)

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Valdilecha, a 1 de septiembre de 2026.—El alcalde, José Javier López González.

(02/14.192/26)

